

## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-07/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de julio del 2020, siendo las 14:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Señora; Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor; Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Comisiones
- 5) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 6) Informes de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.
- 7) Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.
- 8) Inicio contractual para la contratación de la consultoría para la elaboración de proyectos del GAD Parroquial de Viche.
- 9) Análisis y Resolución del Oficio N° 2 presentado por el vocal Richar Solórzano.
- 10) Asuntos Varios.
- 11) Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:



N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Una vez constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche.

La votación para aprobar el orden del día antes propuesto se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Por unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.



## TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

## CUARTO PUNTO:

- ✓ **Comisiones.**

No hubo comisiones en esta reunión.

## QUINTO PUNTO:

- ✓ **Lectura de oficios enviados y recibidos.**

Se procedió a dar lectura de los oficios enviados y recibidos los mismos que no presentaron observaciones.

## SEXTO PUNTO:

- ✓ **Informes de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.**

Se procedió a recibir los informes de los señores vocales por parte del secretario de la institución.

## SEPTIMO PUNTO:

- ✓ **Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.**

El señor Presidente procedió a dar lectura de su informe ante el Pleno del GAD Parroquial de Viche, dando a conocer cada una de las actividades realizadas por su parte.

## OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Inicio contractual para la contratación de la consultoría para la elaboración de proyectos del GAD Parroquial de Viche.**

Se procedió a dar lectura del octavo punto sobre el inicio contractual para la contratación de la consultoría para la elaboración de proyectos del GAD



Parroquial de Viche, el señor secretario da a conocer que en la reunión anterior donde se trató el punto de contratación para una consultoría se acordó en el Pleno solicitar al Conagopare que disponga de un equipo técnico que pueda realizar la consultoría para la elaboración de proyectos que requiere el GAD Parroquial de Viche, se acordó que se procedería a hacer las averiguaciones respectivas por parte de los vocales, por tanto solicita si alguien ha hecho las averiguaciones lo hagan saber en la sala. El vocal Richar Solórzano manifiesta que si ha hecho la averiguación respectiva y manifiesta que si hay la disponibilidad siempre y cuando se solicite mediante una resolución ante el Conagopare. El señor Presidente manifiesta que en este sentido se procedió a oficiar al Conagopare Provincial de Esmeraldas solicitando disponga el equipo técnico respectivo que pueda realizar los estudios de los proyectos requeridos por el GAD Parroquial de Viche, en donde se nos respondió lo siguiente: *“En respuesta al oficio No.-GADPRV-434-07-2020 del GADP Viche, le indico que actualmente la Institución no cuenta con profesionales del perfil que usted requiere para desarrollar y encaminar la elaboración de un proyecto de Obras Civiles. No obstante, contamos con el profesional que puede dar asistencia técnica en la Elaboración de Proyectos Sociales, Productivos, de Fortalecimiento Institucional, y Ambientales, en estos ámbitos su petición será atendida favorablemente.”*

**En vista a lo acontecido el señor Presidente manifiesta que al no contar el Conagopare con los técnicos requeridos procederá en base a la ley a autorizar al señor tesorero para que de inicio al proceso respectivo, para la contratación de la consultoría para la elaboración de proyectos del GAD Parroquial de Viche.**

El señor vocal Richar Solórzano solicita la palabra y manifiesta textualmente lo siguiente: *“Me apena mucho, señor Presidente pues ya que en medio de esta situación que vivimos se vaya a gastar cinco mil dólares en proyectos de obra civil cuando el Gobierno Nacional tiene aproximadamente tres alícuotas de atraso, entonces me apena mucho y rechazo en absoluto esta contratación y será tan eficaz y tajante en la manera de fiscalizar y legislar esa contratación.”*

La señora vocal Maritza Guerrero también realiza su intervención manifestando textualmente lo siguiente: *“No estoy de acuerdo con esta contratación porque en esta emergencia que estamos atravesando las juntas parroquiales no contamos con muchos recursos, ya que cada ingeniero que venga hacer la obra puede hacer el proyecto y se le da la obra, sin la necesidad de gastar cinco mil dólares que pueden ser utilizados para otra obra en el casco urbano o en los diferentes recintos de la Parroquia Viche, por esta razón no estoy de acuerdo.”*

El Lcdo. Geovanny Cortez, vocal del GAD Parroquial de Viche manifiesta también textualmente lo siguiente: *“No solamente es decir de manera empírica las cosas, creo que hay que ver las cosas desde todos los puntos y no ponernos en este caso a llevar la contraria a algo que la ley mismo lo dice, nosotros en el*



2019 aprobamos un POA, en el cual nosotros hicimos la aprobación porque fuimos nosotros los cinco quienes aprobamos y debimos en ese momento hacer las observaciones que se están haciendo en el día de hoy, una vez que nosotros hacemos el borrador del presupuesto y lo aprobamos tiene que ser ejecutado y ahora nosotros estamos recién haciendo las observaciones diciendo que el gobierno no da las alícuotas, yo digo una cosa si mañana el gobierno dice me voy a poner al día con todas las juntas parroquiales llegan los recursos para hacer la obra mi preocupación es, no se la de ustedes compañeros que no podamos arrancar con la obra. De acuerdo a lo que manifiesta el artículo 70 literal 7 del COOTAD, y ya habiendo hecho las averiguaciones ante el Conagopare de que no cuentan con el personal adecuado certificado mediante Oficio N° 052-P-CONAGOPARE-ESM-2020, donde indican que no hay técnicos para ese campo requerido, para hacer una obra se debe tener el proyecto o los respectivos estudios, desconozco de algún contratista que haya hecho el proyecto y la obra al mismo tiempo ya que eso es ilegal, hay que ser más coherentes al momento de hacer las observaciones y más aún hacerlo documentadamente.”

La Lcda. Carla Cevallos, vocal del GAD Parroquial de Viche manifiesta textualmente lo siguiente: “Señor Presidente, en el tema de Conagopare como yo siempre he venido insistiendo en todas las reuniones dentro de los rubros mensuales que descuentan Conagopare Provincial y Nacional se supone que deberían contar con todos los técnicos ya que de pronto en estos momentos no nos puedan prestar la ayuda pero más adelante deberán devengar lo que nos descuentan, entonces mire ahorita entiendo la posición de los compañeros ya que Conagopare nos ha quedado debiendo mucho, ya que no nos ha apoyado en nada durante toda esta pandemia.”

Se da a conocer por parte del tesorero del GAD Parroquial de Viche, que no se puede emplear la forma de el supuesto (Quién hace el Proyecto, Hace la Obra), ya que es ilegal, porque no se puede ser juez y parte en hacer el proyecto y hacer la obra una misma persona, quien hace el proyecto puede ser fiscalizador de ese proyecto mas no constructor del mismo.

## NOVENO PUNTO:

### 1) Análisis y Resolución del Oficio N° 2 presentado por el vocal Richar Solórzano.

Se procedió a dar lectura del noveno punto donde se procederá a socializar el oficio presentado por el señor vocal Richar Solórzano, el señor secretario procede a dar lectura del oficio en cuestión mediante el cual se solicita resolver en pleno la grabación en vivo de todas la reuniones del Gad Parroquial de Viche.



El señor Richar Solórzano, manifiesta que como proponente del oficio respaldado en la Ley ha realizado esta petición, y también para que la gente tenga clara las cosas que no es que no hay armonía en el GAD Parroquial, lo que hay es una diferencia de criterios que es normal, y como proponente mociona para que se someta a votación esta propuesta y se pueda transmitir en vivo las reuniones del GAD Parroquial de Viche.

La señora Maritza Guerrero, apoya la moción presentada, ya que es muy importante porque así mantendremos a la ciudadanía informada de lo acontecido en el seno del GAD Parroquial de Viche.

Habiendo presentado moción y teniendo el apoyo respectivo el señor Presidente autoriza al señor secretario proceder a tomar la votación respectiva para la moción presentada por el señor vocal Richar Solórzano.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA		✓
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO		✓

- El Lcdo. Geovanny Cortez razona su voto manifestando; *“Considero que no todas las reuniones deben ser transmitidas en vivo, de pronto cuando el caso así lo amerite se pueda transmitir una reunión en vivo, por esta razón mi voto es en contra.”*
- La Lcda. Carla Cevallos Portocarrero razona su voto manifestando; *“Compañeros la idea no es mala, pero hay una situación cuando son reuniones en vivo hay cosas y palabras que no se pueden llevar para*



*atrás, coincide con el compañero Geovanny en que más adelante se pueda transmitir en vivo, por tanto su voto es en contra.*”

- El señor Presidente manifiesta que estas reuniones son internas del GAD Parroquial, que puedan haber algunas que necesiten ser transmitidas en vivo se puede dar el caso más adelante por tanto su voto también es en contra.
- Con dos votos a favor y tres en contra se deja insubsistente la moción presentada por el vocal Richar Solórzano para transmitir en vivo las reuniones en Pleno del GAD Parroquial de Viche.

## DECIMO PUNTO:

### ✓ **Asuntos Varios.**

- Se da a conocer por parte del señor Tesorero que se ha habilitado un link en la página web del GAD Parroquial de Viche, para proceder a realizar los informes mensuales que deben presentar los vocales por sus actividades mensuales realizadas en el GAD Parroquial de Viche.
- Se solicitó por parte del vocal Geovanny Cortez que se debe oficiar a las personas que emanan aguas servidas en las calles públicas de la Parroquia Viche.
- Se da a conocer por parte de la Vocal Carla Cevallos, que se están realizando las respectivas inspecciones de los solares montosos con el fin de que los dueños procedan a limpiar los mismos y evitar la proliferación de víboras que puedan atentar contra la salud de las personas.

## DECIMO PRIMER PUNTO:

### ✓ **Resoluciones.**

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.





## Resuelven:

**Art. 1.- AUTORIZAR,** al señor tesorero para que de inicio al proceso respectivo, para la contratación directa de la consultoría para la elaboración de proyectos del GAD Parroquial de Viche, conforme lo determinado en el POA y PAC para el año 2020.

**Art. 2.- DEJAR,** insubsistente la moción presentada por el vocal Richar Solórzano para transmitir en vivo las reuniones en Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 15:50 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de julio de 2020.

  
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE



  
Sra. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

  
Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Sr. Richar Solórzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día miércoles 15 de julio del 2020.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Viche  
  
Sr. Wilson Alejandro Zambrano  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE  
ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPR  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(06) 2488-035